



ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 28 de mayo de 2026**, en las instalaciones que ocupa la Jefatura de Compras Gubernamentales Generales del Hospital Infantil de México Federico Gómez (en adelante el HIMFG), en el segundo piso del "Edificio Arturo Mundet", en Dr. Márquez número 162, Col. Doctores, C.P. 06720, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de notificar el fallo de la Licitación Nacional indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral Sección III inciso b) de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lcda. Leonith Desireé Castillo García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG, servidora pública designada por la convocante: Hospital Infantil de México Federico Gómez, de conformidad a lo establecido en el numeral VI.1.8.3 inciso c) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en este Hospital.

A través del oficio número **5200/943/2026** de fecha 24 de abril de 2026, se solicitó la asistencia de un representante de la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez para que asista a los eventos del procedimiento.

A continuación, se procede a dar lectura del fallo del procedimiento citado al rubro en presencia de los asistentes, el cual forma parte integral de esta acta.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47, segundo párrafo, 48 y 49 de la Ley se realizó la evaluación cualitativa de la documentación presentada por los licitantes en el procedimiento licitatorio.

El Análisis legal y administrativo, realizado por el área jurídica y contratante respectivamente, así como el análisis técnico realizado por el área requirente, se realizaron de manera simultánea, por lo que dichos análisis quedan asentados en la presente Acta.

Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, administrativas, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

DESECHAMIENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO:

a) **LEGAL:** Conforme al resultado de la Evaluación Legal gestionado a través del oficio: 1010/DAJ/754/2026, emitido por el Departamento de Asuntos Jurídicos del HIMFG, el cual señala que:

"3. De la empresa B2B DE TOLUCA, S.A. DE C.V.:

Copia del Acta Constitutiva No. 50 de fecha 31 de octubre de 2018, pasada ante la fe de la Licenciada Beatriz Mercedes Corona Mercado Notario Público No. 187 del Estado de México, asimismo reforma No. 15,750 de fecha 13 de agosto de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham Notario Público





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

No. 162 del Estado de México; sin embargo, esta última solo la refieren en el anexo No. 4 sin anexarla para su análisis, por lo cual, **este licitante debería ser descartado al no presentar la documentación obligatoria.**

8. De la empresa ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V.:

Copia del Acta Constitutiva No. 724 de fecha 22 de noviembre de 2006, pasada ante la fe del Licenciado José R. Moreno Rodríguez Notario Público No. 108 de León, Guanajuato, asimismo última reforma No. 12,480 de fecha 24 de mayo de 2024 pasada ante la fe del Licenciado Samuel E. del Río Munguía Notario Público No. 110 de León, Guanajuato; sin embargo, dentro de sus accionistas figuran dos personas morales denominadas Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple (fiduciaria) y Corporativo Ecodeli, S.A. de C.V. del cual no se anexan Acta Constitutiva ni reformas y modificaciones para su análisis, lo cual, impide determinar si sus accionistas personas físicas se relacionan o no con los demás licitantes; en consecuencia, **este licitante debería ser descartado al no presentar la documentación obligatoria.**

No se omite mencionar que para el presente procedimiento es **OBLIGATORIO** la presentación de las Actas constitutivas y sus anexos: estatutos, reformas y todas las modificaciones de las personas morales accionistas hasta poder identificar las personas físicas que las constituyen, y si estas fueran extranjeras la traducción y protocolización de su constitución.-

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en la Sección VI Documentos y datos que deben presentar los licitantes, que a la letra señala:-----

"Los licitantes deberán enviar a través de medios remotos de comunicación electrónica Compras MX los documentos que a continuación se describen, mismo que son considerados como indispensables para la correcta integración de la proposición de los licitantes, por lo que los incumplimientos de alguno o algunos de ellos afectarían su solvencia y motivaría su desechamiento.

DOCUMENTO 01 (OBLIGATORIO)	"ACREDITAMIENTO DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE", documento "Bajo Protesta de Decir Verdad", firmado autógrafamente por la persona facultada legalmente para ello según modelo de Anexo No. 4 de la Sección VIII de la Licitación. Dicho formato deberá estar acompañado de: En caso de personas morales: • Acta constitutiva y sus anexos: estatutos, reformas y todas las modificaciones de las personas morales accionistas hasta poder identificar las personas físicas que las constituyen, y si estas fueran extranjeras la traducción y protocolización de su constitución. • Poder notarial. RELACIONAR Y ANEXAR <u>TODAS</u> LAS MODIFICACIONES Y/O REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA."
--	---

Por lo que respecta al resto de los Licitantes Participantes *"No se advierte algún tipo de relación accionaria entre los licitantes participantes, por lo que no podría configurarse la hipótesis normativa del artículo 71, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y por tanto, sus proposiciones deberían ser aceptadas en el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026 relativa a la Adquisición de Diverso Material de Limpieza 2026."*-----

b) ADMINISTRATIVO:-----





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

La Lcda. Leonith Desireé Castillo García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG, comunica las propuestas de los proveedores que fueron desechados derivado de la evaluación cualitativa de la documentación administrativa, de la cual se desprende lo siguiente: -----

B2B DE TOLUCA, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA
DOCUMENTO 02 (OBLIGATORIO)	Anexo No. 17 "Carta de conformidad y aceptación a la Convocatoria de la Licitación y sus anexos".	No cumple. La información presentada por el licitante no corresponde al formato solicitado, presenta formato denominado "Anexo No. 20. Formato de aviso de confidencialidad." Su omisión constituye causal de desechamiento al no acreditar el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos para la participación en el procedimiento.

RG PRODUCTOS DE IMPORTACION, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA
DOCUMENTO 02	Anexo No. 13.- Manifiesto de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	No cumple. La información presentada por el licitante no se ajusta al formato proporcionado en la convocatoria, adicionalmente se dirige a la "SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO" con referencia al "procedimiento de investigación de mercado para la Adquisición de insumos y materiales Y limpieza para las dependencias y/o entidades de administración publica federal, para el ejercicio fiscal 2026". Esto constituye causal de desechamiento al no cumplir con los requisitos administrativos exigidos para la participación en el procedimiento.
	Anexo No. 17.- Carta de conformidad y aceptación a la Convocatoria de la Licitación y sus Anexos, de acuerdo con el formato incluido en la sección VIII.	No cumple. La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.
	Anexo No. 18.- Carta de aviso de domicilio.- de acuerdo con el formato incluido en la sección VIII.	No cumple. La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.
	Anexo No. 19.- Carta de correo electrónico.- de acuerdo con el formato incluido en la sección VIII.	No cumple. La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.
	Anexo No. 20. Formato de aviso de confidencialidad.	No cumple. La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.
	Anexo No. 22 Manifestación de aceptación de archivos con virus informáticos.	No cumple. La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.
	Anexo No. 23 "Manifiesto de posible conflicto de interés de los particulares".	No cumple. La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

RG PRODUCTOS DE IMPORTACION, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA
DOCUMENTO 02	Anexo No. 24 Carta de Trabajo Infantil	<i>No cumple.</i> La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.
	Anexo No. 25 Manifiesto de los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas (Art. 40 -XI)	<i>No cumple.</i> La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.
	Anexo No. 26 Manifiesto de no ejecutar acciones con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida (Art 40 -XX)	<i>No cumple.</i> La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.
	Anexo No. 27 Manifiesto de no subcontratación a Licitantes Participantes (Art. 40-XXI)	<i>No cumple.</i> La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.
	"Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" (IMSS) vigente y en términos positivos.	<i>No cumple.</i> No presenta el documento solicitado.
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente, (INFONAVIT) vigente y en términos positivos.	<i>No cumple.</i> No presenta el documento solicitado.
DOCUMENTO 07	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los Artículos 71 y 90, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo No. 5 de la Sección VIII de la Licitación.	<i>No cumple.</i> La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.
DOCUMENTO 08	Formato de Declaración de Integridad Obligatorio.-Según modelo del Anexo No. 6 de la sección VIII de la Licitación	<i>No cumple.</i> La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.
DOCUMENTO 11	Formato del documento de "Compromisos con la Transparencia". Obligatorio.- Anexo No. 21.	<i>No cumple.</i> La información presentada por el licitante no corresponde al formato proporcionado y solicitado en la convocatoria.

En virtud de lo anterior, los licitantes participantes **B2B DE TOLUCA, S.A. DE C.V., ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V. y RG PRODUCTOS DE IMPORTACION, S.A. DE C.V.** no cumplen con la presentación de la documentación legal - administrativa como se solicitó en la convocatoria por lo que **NO SON SOLVENTES** y en consecuencia no son susceptibles de evaluarse económicamente.

DESECHAMIENTO TÉCNICO

Acto seguido, conforme a lo señalado en la Sección V de la Convocatoria "Criterios de Evaluación y Adjudicación"; el Área Técnica y requirente, a través de los servidores públicos: Lcdo. Pablo César Fernandez Pavón - Jefe del Departamento de Servicios Generales, C. Javier Antonio Sansores Ocaña - Responsable del Servicio de Distribución y Abasto de Insumos,





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

C. Víctor Enrique Liochay González. - Encargado del Servicio de Control de Medio Ambiente, C. Alberto Luna Montiel. - Responsable del Servicio de Conservación de Exteriores, C. Rogelio García Francisco. - Responsable del Servicio de Intendencia, C. Sandra Silva Beltrán – Encargada del Servicio de Lavandería y Costura, realizaron el análisis detallado de cada una de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, para verificar que los bienes ofertados cumplan con los requisitos técnicos solicitados por la Convocante. A tal efecto utilizaron el Criterio de Evaluación de proposiciones a través de **Método Binario**, emitiendo el **"FO-CON-11- Resultado de la Evaluación Técnica"** a través del oficio número **5310/108/2026** recibido el 26 de mayo de 2026 especificando los rubros en que dieron cumplimiento de acuerdo con lo descrito en el formato FO-CON-11, mismos que se anexa como parte integrante de la presente acta y que detalla los motivos por los cuales fueron desechados técnicamente en cada uno de los códigos los siguientes participantes -----

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARÓN PROPOSICIONES	CÓDIGOS RECHAZADOS TÉCNICAMENTE	TOTAL DE CÓDIGOS RECHAZADOS TÉCNICAMENTE
1	"MR. LIMPIEZA", S.A. DE C.V.	11030004, 11030010, 11030011, 11030029, 11030030, 11030031	6
2	ADMINISTRACIÓN DIBATO S.A. DE C.V.	11030013, 11030014, 11030015	3
3	B2B DE TOLUCA S.A. DE C.V.	11030013, 11030014, 11030015	3
4	BONDETTTER S.A DE C.V	11030002, 11030003, 11030004, 11030006	4
5	COMERCIALIZADORA RODIER, S DE R.L. DE C.V.	11030013, 11030014	2
6	DISTRIBUIDORA FRIDA, S.A. DE C.V.	11030003, 11030004, 11030013, 11030014, 11030015, 11030019, 11030026, 11030032, 11030033, 11030035, 11030251, 11030420, 11038808	13
7	DISTRIBUIDORA MISAR S.A. DE C.V.	11038808	1
8	ECODELI COMERCIAL S.A. DE C.V.	11030002, 11030003, 11030004, 11030005, 11030006, 11030009, 11030011, 11030012, 11030013, 11030014, 11030015, 11030029, 11030032, 11030033, 11030034, 11030035, 11030036, 11030251, 11030420, 11038808	20
9	GP ARTES GRÁFICAS, S.A. DE C.V.	11030012	1
10	HERIBERTO GUADARRAMA BELTRÁN	11030003, 11030004, 11030251	3
11	MAKORP S.A. DE C.V.	11030013, 11030014	2
12	MAQUILAS PLÁSTICAS POLIDUCTO C S.A. DE C.V.	11030008, 11030028	2
13	NYR PLASTIC S.A. DE C.V.	11030010, 11030029, 11030030, 11030031	4
14	QITSA SOLUCIONES QUÍMICAS S.A. DE C.V.	11030003, 11030009, 11030012, 11030016, 11030018, 11030021, 11030022	7
15	RG PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN S.A. DE C.V.	11030001, 11030002, 11030003, 11030004, 11030005, 11030006, 11030012, 11030013, 11030014, 11030015, 11030017, 11030019, 11030020, 11030026, 11030032, 11030033, 11030035, 11030036, 11030251, 11030420, 11038808	21
16	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	11030013, 11030014, 11030015	3
17	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN S.A. DE C.V.	11030004, 11030006, 11030008, 11030013, 11030014, 11030015, 11030035, 11030251, 11038808	9





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

De conformidad con lo anteriormente expuesto, los licitantes participantes **ADMINISTRACION DIBATO S.A. DE C.V., B2B DE TOLUCA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FRIDA S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA MISAR S.A. DE C.V., ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V., MAKORP S.A. DE C.V., RG PRODUCTOS DE IMPORTACION, S.A. DE C.V. y SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA** NO CUMPLEN la evaluación técnica por tener la totalidad de sus códigos rechazados técnicamente y en consecuencia no son susceptibles de evaluarse económicamente-----

Se precisa que el licitante **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN S.A. DE C.V.**, realizó la entrega de muestras dentro del plazo establecido, por lo que fueron sujetas a evaluación técnica, sin embargo, fue rechazado por no presentar proposición en la Plataforma ComprasMX-----

DESECHAMIENTO ECONÓMICO:-----

Se da lectura al "Resultado de la Evaluación Económica mencionando a los licitantes cuyas propuestas económicas fueron desechadas de las aceptadas legal, administrativa y técnicamente, como resultado del análisis detallado y las razones que se tuvieron para ello-----

NO.	LICITANTE	TOTAL DE CÓDIGOS DESECHADOS	CÓDIGOS DESECHADOS:	MOTIVO DEL DESECHAMIENTO
1	"MR. LIMPIEZA" SA DE CV	10	11030001 11030003 11030015 11030017 11030018 11030020 11030021	Porque su propuesta económica no fue la más baja de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, segundo párrafo de la Ley y la Sección IV de las Bases de la Convocatoria.
			11030002 11030008 11030026	Por qué sus precios fueron NO ACEPTABLES, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5, fracción XIV inciso B) de la Ley. Ver tabla de precio no aceptable.
2	BONDETTTER SA DE CV	4	11030005 11030012 11030017 11030021	Porque su propuesta económica no fue la más baja de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, segundo párrafo de la Ley y la Sección IV de las Bases de la Convocatoria.
3	DIRSANA SA DE CV	2	11030015 11038808	Porque su propuesta económica no fue la más baja de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, segundo párrafo de la Ley y la Sección IV de las Bases de la Convocatoria.
4	GAP DIGITAL SA DE CV	1	11030004	Por qué sus precios fueron NO ACEPTABLES, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5, fracción XIV inciso B) de la Ley. Ver tabla de precio no aceptable.
5	GP ARTES GRAFICAS SA DE CV	4	11030013 11030014 11030015 11030018	Porque su propuesta económica no fue la más baja de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, segundo párrafo de la Ley y la Sección IV de las Bases de la Convocatoria.
6	HERIBERTO GUADARRAMA BELTRAN	4	11030009 11030013 11030014 11030015	Porque su propuesta económica no fue la más baja de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, segundo párrafo de la Ley y la Sección IV de las Bases de la Convocatoria.
7	NYR PLASTIC SA DE CV	1	11030011	Porque su propuesta económica no fue la más baja de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, segundo párrafo de la Ley y la Sección IV de las Bases de la Convocatoria.
8	QITSA SOLUCIONES QUIMICAS SA DE CV	2	11030005 11030006	Porque su propuesta económica no fue la más baja de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, segundo párrafo de la Ley y la Sección IV de las Bases de la Convocatoria.





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

TABLA DE PRECIO NO ACEPTABLE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE (MEDIANA+10%) ART. 5 FRACCIÓN XIV INCISO B DE LA LEY	COSTO OFERTADO	LICITANTE	IMPORTE ARRIBA DE LA MEDIANA	PORCENTAJ E AL ALZA
11030002	CERA PARA PISO ANTIDERRAPANTE PRESENTACIÓN EN CUBETA DE 20 LITROS COMPUESTA DE: AGUA SUAVIZADA, ÉTER MONOETILICO DEL DIETILENGLICOL, FTALATO DE BUTILO, EMULSIÓN DE POLÍMEROS ACRÍLICOS, EMULSIÓN DE POLIURETANO.	\$1,500.00	\$1,650.00	\$2,080.00	"MR. LIMPIEZA" SA DE CV	\$580.00	38.67%
11030004	MICROFRIBA 80% POLIESTER. 20% POLIAMIDA MEDIDAS 60X40 CM, COLORES AZUL, ROJO Y AMARILLO	\$24.21	\$26.63	\$29.80	GAP DIGITAL SA DE CV	\$5.60	23.12%
11030008	BOLSA DE POLIPAPEL DE 18 X 25 CAL. 150 EN ROLLO/CORTADA DE 5 KILOS APROX.	\$350.00	\$385.00	\$460.20	"MR. LIMPIEZA" SA DE CV	\$110.20	31.49%
11030026	ATADO DE VARA PARA JARDINERÍA 1 METRO DE LARGO X 60 CM DE DIÁMETRO. CADA ATADO ES UNA PIEZA	\$136.84	\$150.53	\$210.04	"MR. LIMPIEZA" SA DE CV	\$73.20	53.49%

Se menciona que los responsables de la Evaluación Económica son la Lcda. Leonith Desireé Castillo García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG y la C. Arlette Belén Zúñiga Rojas, adscrita al Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG-----

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.-----

SOLVENTE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE

A) LEGAL: -----

De conformidad con lo establecido en el punto VI.1.8.16 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Infantil de México Federico Gómez vigentes en este Nosocomio, se solicitó al Departamento de Asuntos Jurídicos del HIMFG, se llevara a cabo la revisión y evaluación legal de las actas constitutivas, estatutos, reformas y/o modificaciones que las empresas participantes entreguen, con el objetivo de detectar si estas se encuentran vinculadas entre sí por algún socio o asociado común. -----

De las cuales después de haber realizado el análisis de las Actas Constitutivas y documentación proporcionada informándose que mediante el oficio número 1010/DAJ/754/2026, emitido por el Departamento de Asuntos Jurídicos del HIMFG, se señala que: "Con base en el análisis a la documentación antes mencionada, sus anexos y en apoyo a sus funciones como contratante para hacer la evaluación legal, no se advierte algún tipo de relación accionaria entre los licitantes participantes, por lo que no podría configurarse la hipótesis normativa del artículo 71, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y por tanto, sus proposiciones deberían ser aceptadas en el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026 relativa a la Adquisición de Diverso Material de Limpieza 2026." para los siguientes licitantes, quienes son considerados **solventes** en este rubro: -----



ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

NO.	LICITANTE SOLVENTE LEGALMENTE
1	MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
2	ADMINISTRACIÓN DIBATO S.A. DE C.V.
3	BONDETTER S.A DE C.V
4	COMERCIALIZADORA RODIER, S DE R.L. DE C.V.
5	DIRSANA S.A. DE C.V.
6	DISTRIBUIDORA FRIDA, S.A. DE C.V.
7	DISTRIBUIDORA MISAR S.A. DE C.V.
8	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.
9	GP ARTES GRÁFICAS, S.A. DE C.V.
10	HERIBERTO GUADARRAMA BELTRÁN
11	MAKORP S.A. DE C.V.
12	MAQUILAS PLÁSTICAS POLIDUCTO C S.A. DE C.V.
13	NYR PLASTIC S.A. DE C.V.
14	QITSA SOLUCIONES QUÍMICAS S.A. DE C.V.
15	RG PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN S.A. DE C.V.
16	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA

B) ADMINISTRATIVO-----

De conformidad con la Sección VI de la convocatoria, , siendo los evaluadores la Lcda. Leonith Desireé Castillo Garcia, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG y la C. Arlette Belén Zúñiga Rojas, adscrita al Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG, se informa que una vez realizada la evaluación cualitativa de la documentación administrativa, los siguientes licitantes resultaron solventes en el rubro: -----

NO.	LICITANTE SOLVENTE LEGALMENTE
1	MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
2	ADMINISTRACIÓN DIBATO S.A. DE C.V.
3	BONDETTER S.A DE C.V
4	COMERCIALIZADORA RODIER, S DE R.L. DE C.V.
5	DIRSANA S.A. DE C.V.
6	DISTRIBUIDORA FRIDA, S.A. DE C.V.
7	DISTRIBUIDORA MISAR S.A. DE C.V.
8	ECODELI COMERCIAL S.A. DE C.V.
9	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.
10	GP ARTES GRÁFICAS, S.A. DE C.V.
11	HERIBERTO GUADARRAMA BELTRÁN
12	MAKORP S.A. DE C.V.
13	MAQUILAS PLÁSTICAS POLIDUCTO C S.A. DE C.V.
14	NYR PLASTIC S.A. DE C.V.
15	QITSA SOLUCIONES QUÍMICAS S.A. DE C.V.
16	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA

[Handwritten signature and initials]





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA	"MR. LIMPIEZA" SA DE CV		ADMINISTRACION DIBATO SA DE CV		BONDETTTER SA DE CV		COMERCIALIZADORA RODIER S DE RL DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo No. 4 Acreditamiento de la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante Para personas morales: -Acta constitutiva y sus anexos: estatutos, reformas y todas las modificaciones de las personas morales accionistas hasta poder identificar las personas físicas que las constituyen, y si estas fueran extranjeras la traducción y protocolización de su constitución. -Poder notarial. Para personas físicas: Acta de nacimiento.	✓		✓		✓		✓	
Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal Actualizada. que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT	✓		✓		✓		✓	
Identificación oficial vigente con Fotografía por ambos lados del Representante Legal de la empresa o persona física que suscribe la proposición	✓		✓		✓		✓	
CURP del Representante Legal de la empresa o persona física que suscribe la proposición	✓		✓		✓		✓	
Convenio de Participación Conjunta	N/A				No Aplica		No Aplica	
Anexo No. 5 Manifiesto de no ubicarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 6.- Declaración de integridad	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 13.- "Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 17 "Carta de conformidad y aceptación a la Convocatoria de la Licitación y sus anexos".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 18 "Carta de aviso de domicilio".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 19 "Carta de correo electrónico".	✓		✓		✓		✓	





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA	"MR. LIMPIEZA" SA DE CV		ADMINISTRACION DIBATO SA DE CV		BONDETTTER SA DE CV		COMERCIALIZADORA RODIER S DE RL DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo No. 20. "Aviso de Confidencialidad".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 21.- Formato del documento de "Compromisos con la Transparencia".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 22 "Manifestación de aceptación de archivos con virus informáticos".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 23 "Manifiesto de posible conflicto de interés de los particulares"	✓		✓		✓		✓	
"Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" expedido por el SAT vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓		✓	
"Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" (IMSS) vigente y en términos positivos	✓		✓		✓		✓	
Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente, (INFONAVIT) vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 24 Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, que Conoce y se Obliga a Cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo. (Carta de Trabajo Infantil)	✓		✓		✓		✓	
Anexo No.25.- Manifiesto de los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas (Art. 40 -XI)	✓		✓		✓		✓	
Anexo No.26.- Manifiesto de no ejecutar acciones con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida (Art 40 -XX)	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 27.- Manifiesto de no subcontratación a Licitantes Participantes (Art. 40-XXI)	✓		✓		✓		✓	

[Handwritten signature]





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA	DIRSANA SA DE CV		DISTRIBUIDORA FRIDA SA DE CV		DISTRIBUIDORA MISAR SA DE CV		GAP DIGITAL SA DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo No. 4 Acreditamiento de la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante Para personas morales: -Acta constitutiva y sus anexos: estatutos, reformas y todas las modificaciones de las personas morales accionistas hasta poder identificar las personas físicas que las constituyen, y si estas fueran extranjeras la traducción y protocolización de su constitución. -Poder notarial. Para personas físicas: Acta de nacimiento.	✓		✓		✓		✓	
Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal Actualizada. que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT	✓		✓		✓		✓	
Identificación oficial vigente con Fotografía por ambos lados del Representante Legal de la empresa o persona física que suscribe la proposición	✓		✓		✓		✓	
CURP del Representante Legal de la empresa o persona física que suscribe la proposición	✓		✓		✓		✓	
Convenio de Participación Conjunta	N/A				No Aplica		No Aplica	
Anexo No. 5 Manifiesto de no ubicarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 6.- Declaración de integridad	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 13.- "Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 17 "Carta de conformidad y aceptación a la Convocatoria de la Licitación y sus anexos".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 18 "Carta de aviso de domicilio".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 19 "Carta de correo electrónico".	✓		✓		✓		✓	





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA	DIRSANA SA DE CV		DISTRIBUIDORA FRIDA SA DE CV		DISTRIBUIDORA MISAR SA DE CV		GAP DIGITAL SA DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo No. 20. "Aviso de Confidencialidad".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 21.- Formato del documento de "Compromisos con la Transparencia".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 22 "Manifestación de aceptación de archivos con virus informáticos".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 23 "Manifiesto de posible conflicto de interés de los particulares"	✓		✓		✓		✓	
"Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" expedido por el SAT vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓		✓	
"Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" (IMSS) vigente y en términos positivos	✓		✓		✓		✓	
Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente, (INFONAVIT) vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 24 Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, que Conoce y se Obliga a Cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo. (Carta de Trabajo Infantil)	✓		✓		✓		✓	
Anexo No.25.- Manifiesto de los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas (Art. 40 -XI)	✓		✓		✓		✓	
Anexo No.26.- Manifiesto de no ejecutar acciones con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida (Art 40 -XX)	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 27.- Manifiesto de no subcontratación a Licitantes Participantes (Art. 40-XXI)	✓		✓		✓		✓	

[Handwritten signature and initials]





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA	GP ARTES GRAFICAS SA DE CV		HERIBERTO GUADARRAMA BELTRAN		MAKORP SA DE CV		MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C SA DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo No. 4 Acreditamiento de la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante Para personas morales: -Acta constitutiva y sus anexos: estatutos, reformas y todas las modificaciones de las personas morales accionistas hasta poder identificar las personas físicas que las constituyen, y si estas fueran extranjeras la traducción y protocolización de su constitución. -Poder notarial. Para personas físicas: Acta de nacimiento.	✓		✓		✓		✓	
Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal Actualizada. que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT	✓		✓		✓		✓	
Identificación oficial vigente con Fotografía por ambos lados del Representante Legal de la empresa o persona física que suscribe la proposición	✓		✓		✓		✓	
CURP del Representante Legal de la empresa o persona física que suscribe la proposición	✓		✓		✓		✓	
Convenio de Participación Conjunta	N/A				No Aplica		No Aplica	
Anexo No. 5 Manifiesto de no ubicarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 6.- Declaración de integridad	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 13.- "Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 17 "Carta de conformidad y aceptación a la Convocatoria de la Licitación y sus anexos".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 18 "Carta de aviso de domicilio".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 19 "Carta de correo electrónico".	✓		✓		✓		✓	





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA	GP ARTES GRAFICAS SA DE CV		HERIBERTO GUADARRAMA BELTRAN		MAKORP SA DE CV		MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C SA DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo No. 20. "Aviso de Confidencialidad".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 21.- Formato del documento de "Compromisos con la Transparencia".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 22 "Manifestación de aceptación de archivos con virus informáticos".	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 23 "Manifiesto de posible conflicto de interés de los particulares"	✓		✓		✓		✓	
"Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" expedido por el SAT vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓		✓	
"Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" (IMSS) vigente y en términos positivos	✓		✓		✓		✓	
Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente, (INFONAVIT) vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 24 Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, que Conoce y se Obliga a Cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo. (Carta de Trabajo Infantil)	✓		✓		✓		✓	
Anexo No.25.- Manifiesto de los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas (Art. 40 -XI)	✓		✓		✓		✓	
Anexo No.26.- Manifiesto de no ejecutar acciones con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida (Art 40 -XX)	✓		✓		✓		✓	
Anexo No. 27.- Manifiesto de no subcontratación a Licitantes Participantes (Art. 40-XXI)	✓		✓		✓		✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA	NYR PLASTIC SA DE CV		QITSA SOLUCIONES QUIMICAS SA DE CV		SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo No. 4 Acreditamiento de la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante Para personas morales: -Acta constitutiva y sus anexos: estatutos, reformas y todas las modificaciones de las personas morales accionistas hasta poder identificar las personas físicas que las constituyen, y si estas fueran extranjeras la traducción y protocolización de su constitución. -Poder notarial. Para personas físicas: Acta de nacimiento.	✓		✓		✓	
Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal Actualizada. que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT	✓		✓		✓	
Identificación oficial vigente con Fotografía por ambos lados del Representante Legal de la empresa o persona física que suscribe la proposición	✓		✓		✓	
CURP del Representante Legal de la empresa o persona física que suscribe la proposición	✓		✓		✓	
Convenio de Participación Conjunta	N/A				No Aplica	
Anexo No. 5 Manifiesto de no ubicarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley	✓		✓		✓	
Anexo No. 6.- Declaración de integridad	✓		✓		✓	
Anexo No. 13.- "Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	✓		✓		✓	
Anexo No. 17 "Carta de conformidad y aceptación a la Convocatoria de la Licitación y sus anexos".	✓		✓		✓	
Anexo No. 18 "Carta de aviso de domicilio".	✓		✓		✓	
Anexo No. 19 "Carta de correo electrónico".	✓		✓		✓	





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA	NYR PLASTIC SA DE CV		QITSA SOLUCIONES QUIMICAS SA DE CV		SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo No. 20. "Aviso de Confidencialidad".	✓		✓		✓	
Anexo No. 21.- Formato del documento de "Compromisos con la Transparencia".	✓		✓		✓	
Anexo No. 22 "Manifestación de aceptación de archivos con virus informáticos".	✓		✓		✓	
Anexo No. 23 "Manifiesto de posible conflicto de interés de los particulares"	✓		✓		✓	
"Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" expedido por el SAT vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓	
"Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" (IMSS) vigente y en términos positivos	✓		✓		✓	
Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente, (INFONAVIT) vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓	
Anexo No. 24 Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, que Conoce y se Obliga a Cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo. (Carta de Trabajo Infantil)	✓		✓		✓	
Anexo No.25.- Manifiesto de los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas (Art. 40 -XI)	✓		✓		✓	
Anexo No.26.- Manifiesto de no ejecutar acciones con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida (Art 40 -XX)	✓		✓		✓	
Anexo No. 27.- Manifiesto de no subcontratación a Licitantes Participantes (Art. 40-XXI)	✓		✓		✓	

SOLVENTE TÉCNICAMENTE:-----

La evaluación técnica fue realizada conforme a lo señalado en la Sección V de la Convocatoria "Criterios de Evaluación y Adjudicación"; el Área Técnica y requirente, a través de los servidores públicos: Lcdo. Pablo César Fernandez Pavón - Jefe del Departamento de Servicios Generales, C. Javier Antonio Sansores Ocaña - Responsable del Servicio de Distribución y





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

Abasto de Insumos, C. Víctor Enrique Liochay González. - Encargado del Servicio de Control de Medio Ambiente, C. Alberto Luna Montiel. - Responsable del Servicio de Conservación de Exteriores, C. Rogelio García Francisco. - Responsable del Servicio de Intendencia, C. Sandra Silva Beltrán – Encargada del Servicio de Lavandería y Costura, especificando los rubros en que dieron cumplimiento de acuerdo con lo descrito en el formato FO-CON-11 Resultado de la Evaluación Técnica, misma que se anexa como parte integrante de la presente acta y cuyo resultado es el siguiente: -

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARÓN PROPOSICIONES	CÓDIGOS ACEPTADOS TÉCNICAMENTE	TOTAL DE CÓDIGOS ACEPTADOS TÉCNICAMENTE
1	MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	11030001, 11030002, 11030003, 11030005, 11030006, 11030008, 11030009, 11030012, 11030013, 11030014, 11030015, 11030017, 11030018, 11030019, 11030020, 11030021, 11030026, 11030028, 11030032, 11030033, 11030034, 11030035, 11030036, 11030251, 11030420, 11038808	26
2	BONDETTER S.A DE C.V	11030005, 11030012, 11030016, 11030017, 11030021, 11030022	6
3	COMERCIALIZADORA RODIER, S DE R.L. DE C.V.	11030001, 11030015, 11030020	3
4	DIRSANA S.A. DE C.V.	11030015, 11030018, 11038808	3
5	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	11030004	1
6	GP ARTES GRÁFICAS, S.A. DE C.V.	11030003, 11030013, 11030014, 11030015, 11030018, 11030021	6
7	HERIBERTO GUADARRAMA BELTRÁN	11030009, 11030013, 11030014, 11030015	4
8	MAQUILAS PLÁSTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V.	11030010, 11030011, 11030029, 11030030, 11030031	5
9	NYR PLASTIC S.A. DE C.V.	11030011	1
10	QITSA SOLUCIONES QUÍMICAS S.A. DE C.V.	11030005, 11030006, 11030017	3

Solvente Económicamente:

Derivado del análisis económico a las propuestas de las partidas ofertadas por los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados conforme lo señalan las evaluaciones legal-administrativa y técnica, avanzaron a la evaluación económica, mencionando que los precios que ofertan se encuentran aceptables dentro de la Mediana de Investigación de Mercado que se realizó para dicho procedimiento. De lo anterior se concluye que para el presente procedimiento, de 33 partidas solicitadas, 30 partidas resultan susceptibles de adjudicación como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

No.	LICITANTES	CODIGOS SOLVENTES ECONÓMICAMENTE	TOTAL DE CODIGOS SOLVENTES
1	"MR. LIMPIEZA" SA DE CV	11030005, 11030006, 11030009, 11030012, 11030013, 11030014, 11030019, 11030028, 11030032, 11030033, 11030034, 11030035, 11030036, 11030251, 11030420, 11038808	16
2	BONDETTER SA DE CV	11030016, 11030022	2



ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

No.	LICITANTES	CODIGOS SOLVENTES ECONÓMICAMENTE	TOTAL DE CODIGOS SOLVENTES
3	COMERCIALIZADORA RODIER S DE RL DE CV	11030001, 11030015 11030020	3
4	DIRSANA SA DE CV	11030018	1
5	GP ARTES GRAFICAS SA DE CV	11030003 11030021	2
6	MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C SA DE CV	11030010, 11030011 11030029, 11030030 11030031	5
7	QITSA SOLUCIONES QUIMICAS SA DE CV	11030017	1
Total			30

Resultado final

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley; 99, primer párrafo, de su Reglamento, considerando que existen proposiciones solventes, que cumplen con los requisitos Legales-Administrativos, Técnicos requeridos por la Convocante, por lo que se garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la obligaciones respectivas, habiendo ofertado el menor precio unitario, se emite el presente Fallo, por encontrarse dentro del Presupuesto Autorizado para ejercer en el ejercicio 2026:

NO. CONTRATO	LICITANTE ADJUDICADO	DIRECCIÓN	CODIGOS ADJUDICADOS	TOTAL DE CODIGOS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO ESTIMADO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ESTIMADO ANTES DE I.V.A.
RM-AG-0154/2026	"MR. LIMPIEZA" SA DE CV	Calle Lirio Número. 26 Colonia Tamaulipas, Código Postal 57300, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado De México.	11030005, 11030006 11030009, 11030012 11030013, 11030014 11030019, 11030028 11030032, 11030033 11030034, 11030035 11030036, 11030251 11030420, 11038808	16	\$282,479.20	\$432,598.00
RM-AG-0155/2026	BONDETTER SA DE CV	Calle 3 Número. 262 Local 8 Colonia Agrícola Pantitlán Código Postal 08100 Alcaldía: Iztacalco, Ciudad de México.	11030016 11030022	2	\$64,325.76	\$160,814.40
RM-AG-0156/2026	COMERCIALIZADORA RODIER S DE RL DE CV	Avenida Insurgentes Norte Número 1740, Interior 103-4, Colonia Lindavista Sur, Código Postal 07300, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.	11030001 11030015 11030020	3	\$27,052.00	\$67,630.00
RM-AG-0157/2026	DIRSANA SA DE CV	Anillo Periférico Número 3720 Interior 08A 107, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México.	11030018	1	\$335,652.48	\$676,267.19
RM-AG-0158/2026	GP ARTES GRAFICAS SA DE CV	Avenida San Francisco número 656 Of 602, Colonia Del Valle Centro,	11030003 11030021	2	\$704,960.00	\$1,188,400.00





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

NO. CONTRATO	LICITANTE ADJUDICADO	DIRECCIÓN	CODIGOS ADJUDICADOS	TOTAL DE CODIGOS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO ESTIMADO ANTES DE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ESTIMADO ANTES DE I.V.A.
		Código Postal 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.				
RM-AG-0159/2026	MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C SA DE CV	Calle Ignacio Zaragoza Número. 24 Colonia Venustiano Carranza, Código Postal 54170, Tlanepantla, Estado De México.	11030010 11030011 11030029 11030030 11030031	5	\$66,240.00	\$165,600.00
RM-AG-0160/2026	QITSA SOLUCIONES QUIMICAS SA DE CV	Calle Nicolas Bravo Número 69, Colonia San Juan, Código Postal 54900, Tultitlan, Estado de México.	11030017	1	\$1,536.00	\$3,840.00
		SUBTOTAL	30	30	\$1,551,995.44	\$2,869,524.59

Monto Total Mínimo Adjudicado: \$1,551,995.44

(Un millón quinientos cincuenta y un mil novecientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.)

No incluye I.V.A

Monto Total Máximo Adjudicado: \$2,869,524.59

(Dos millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos veinticuatro pesos 59/100 M.N.)

No incluye I.V.A

Partida Presupuestal: 21601

Modalidad del contrato: Abierto

Tipo de obligaciones: Divisibles

Vigencia de la contratación: A partir del día hábil siguiente a la emisión del presente fallo y hasta el 30 de junio de 2026.

Monto de la garantía: 20% sobre el monto máximo del contrato sin incluir el I.V.A., la cual deberá presentarse en el Departamento de Tesorería del Hospital Infantil de México Federico Gómez a más tardar dentro de los primeros 10 días naturales a partir de la formalización del contrato.

De conformidad con el artículo 49 de la Ley, se hace de conocimiento que las partidas mencionadas en el siguiente cuadro se declaran desiertas al no presentarse proposición solvente alguna:

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	MOTIVO
11030002	CERA PARA PISO ANTIDERRAPANTE PRESENTACIÓN EN CUBETA DE 20 LITROS COMPUESTA DE: AGUA SUAVIZADA, ÉTER MONOETILICO DEL DIETILENGLICOL, FTALATO DE BUTILO, EMULSIÓN DE POLÍMEROS ACRÍLICOS, EMULSIÓN DE POLIURETANO.	PIEZA	6	15	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES ECONOMICAMENTE.
11030004	MICROFRIBA 80% POLIESTER. 20% POLIAMIDA MEDIDAS 60X40 CM, COLORES AZUL, ROJO Y AMARILLO	PIEZA	1,200	3,000	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES ECONOMICAMENTE.
11030008	BOLSA DE POLIPAPEL DE 18 X 25 CAL. 150 EN ROLLO/CORTADA DE 5 KILOS APROX.	PIEZA	24	60	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES ECONOMICAMENTE.





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	MOTIVO
11030026	ATADO DE VARA PARA JARDINERÍA 1 METRO DE LARGO X 60 CM DE DIÁMETRO. CADA ATADO ES UNA PIEZA	PIEZA	24	60	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SOLVENTES ECONOMICAMENTE.

Los contratos tendrán una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión del presente fallo y hasta el 30 de junio de 2026, los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos y los recursos económicos que se utilizarán para realizar el pago relacionado con los bienes a adquirir y corresponderán únicamente al ejercicio fiscal 2026. Se reitera que los bienes a entregar por el licitante adjudicado, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados, entregarse en el domicilio del HIMFG, ubicado en Dr. Márquez número 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Ciudad de México, en tiempo y forma para el correcto cumplimiento de los contratos que se adjudiquen.-----

SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES: Asimismo se informa que a la fecha de la presente contratación, se cuenta con suficiencia presupuestal autorizada por el Departamento de Presupuesto del HIMFG, de acuerdo con el oficio número **5430/0314/2026 de fecha 22 de abril de 2026**, signado por los titulares de la Subdirección de Recursos Financieros y del Departamento de Presupuesto, respectivamente para cubrir las cantidades y los montos mínimos adjudicados del presente procedimiento de conformidad al artículo 68 de la Ley y 130 de su Reglamento. El Administrador del contrato, Jefe del Departamento de Servicios Generales, previo al consumo total de la suficiencia presupuestal con que cuenta la Convocante para cubrir el monto mínimo del presupuesto máximo autorizado para el presente procedimiento, en cada orden de suministro que se emita con cargo a los contratos deberán contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente; previo a que se agote la suficiencia deberán solicitar el complemento de la misma para cubrir el resto de las necesidades solicitadas del total del contrato, por lo que en caso de no contar con la suficiencia presupuestal de forma positiva, deberán ajustarse a la adquisición del monto disponible. -----

En caso de que el licitante adjudicado no firme los contratos por causas imputables a los mismos, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley.-----

Para ello, los licitantes ganadores deberán presentarse en el Departamento de Compras Gubernamentales Generales en HIMFG para entregar los documentos solicitados en la Sección III "**Indicaciones relativas a la firma del contrato**", acompañando los documentos a entregar con el **Anexo No. 1 Bis Relación de entrega de documentación**, a fin de obtener una constancia de los documentos entregados.-----

Es requisito indispensable entregar actualizadas y en términos positivos, las opiniones de cumplimiento de Obligaciones Fiscales: SAT, IMSS e INFONAVIT previo a la formalización del contrato. Caso contrario no se permitirá la formalización del contrato y se procederá conforme a la normatividad vigente en la materia. -----

Conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley, y de conformidad con el artículo 49 quinto párrafo del mismo ordenamiento, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo a más tardar el **18 de junio de 2026** a través de la Plataforma Compras MX, dentro del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, en la siguiente página web: -----





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 y 70 fracción II de la Ley y 151 de su Reglamento, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato en original y copia ante el Departamento de Tesorería, acompañada del contrato formalizado y una carta donde manifieste la entrega en papel membretado y firma autógrafa. En caso de que el proveedor incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, se aplicará una sanción del 3% (tres por ciento) del monto máximo del contrato antes de impuestos, además de proceder conforme la normatividad vigente.

En términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> la presente acta, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes obtener copia de esta y enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura al presente Fallo, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 28 de mayo de 2026.

Este Fallo consta de **11 (once)** hojas escritas por el anverso y reverso, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibirán copia de la misma de manera electrónica a través del oficio correspondiente.

Así mismo se presenta como anexo la Evaluación Legal que consta de 02 (dos) hojas por anverso y reverso; la Evaluación Técnica la cual consta de un oficio de 01 (una) hoja por anverso y reverso; 162 (ciento sesenta y dos) por anverso del Anexo 2. Metodología para Evaluación de Muestras, 4 (cuatro) hojas por anverso y reverso y 2 (dos) por anverso de la Evaluación de Documentación Técnica, FOCON-11 Resultado de la Evaluación Técnica que consta de 16 (dieciséis) hojas por anverso y reverso y 01 (una) hoja por anverso, y 01 (una) hoja de anverso y reverso del Resumen de la Evaluación Técnica

POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

Nombre	Área	Firma
Lcda. Leonith Desireé Castillo García	Departamento de Compras Gubernamentales Generales	
C. Arlette Belén Zúñiga Rojas	Departamento de Compras Gubernamentales Generales	
Lcdo. Pablo Cesar Fernandez Pavón	Departamento de Servicios Generales	





ACTA DE FALLO.

Convocatoria a la Licitación Pública electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por Compras MX LA-12-NBG-012NBG001-N-30-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (ABRIL-JUNIO)

Nombre	Área	Firma
Mtro. Erik E Arrecillas Zamora	Departamento de Asuntos Jurídicos	

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL HIMFG.

Nombre	Área	Firma
Mtro. José Alejandro García Ángeles	Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.	

-----FIN DEL ACTA-----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>